

Diario de clase

Fecha: <u>20 de febrero del 2019</u> Asignatura: <u>Administración fiscal de las organizaciones</u> Semestre: <u>5</u> Grupo: <u>C</u>	Secuencia didáctica Lo que se: los impuestos son contribuciones Lo que no se: ¿Qué es el gravamen? Inicio: Estado de animo: Feliz El día de hoy el profesor inició la clase hablando del código fiscal de la federación el cual se encuentra situado en el artículo 2. Desarrollo: Durante la clase mencionó que las contribuciones se clasifican en: impuestos, aportaciones al S.S, contribuciones/mejoras y derechos por ultimo nos dijo que el gravamen es el acto sobre el cual recae la obligación a una persona por mandato de ley. Cierre:
Aprendizaje Esperado Comunicar Aprender a aprender Investigar Tecnología de la información y comunicación	
Tema y palabras claves Tema: clasificación de los impuestos y el gravamen. Palabras claves: Gravamen Impuestos Codigo fiscal Aportaciones s.s	Artículo 2: código fiscal de la federación gravamen es el acto sobre el cual recae la obligación a una persona por mandato de ley. <pre> graph TD A[Clasificación de Contribuciones] --> B[impuestos] A --> C[aportaciones al S.S] A --> D[contribuciones/mejoras] A --> E[derechos] B --> F[contribuciones/mejoras] C --> F D --> E E --> G[Artículo 2: código fiscal de la federación] </pre>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División de Ciencias Económico Administrativas CUC

Diario de clase